

NOTA DE PRENSA

21 de junio de 2018

El grupo de trabajo sobre tipos de interés libres de riesgo para la zona del euro inicia una consulta sobre los posibles sucesores del eonia

- El grupo de trabajo sobre tipos de interés libres de riesgo para la zona del euro solicita comentarios sobre la valoración que ha hecho de tres alternativas.
- El período de consulta finalizará el 13 de julio de 2018, a las 17.00 h.

El grupo de trabajo sobre tipos de interés libres de riesgo para la zona del euro, de cuya Secretaría se ocupa el Banco Central Europeo (BCE), solicita a los participantes en el mercado y a todas las demás partes interesadas que formulen sus comentarios sobre la valoración de los posibles tipos de interés libres de riesgo para la zona del euro realizada en función de criterios de selección específicos. El nuevo tipo libre de riesgo para la zona del euro sustituirá al eonia, que dejará de cumplir los criterios del Reglamento de la UE sobre Índices de Referencia en 2020. Las tres alternativas son las siguientes:

- El tipo de interés a corto plazo del euro (ESTER, en sus siglas en inglés), el nuevo tipo de interés de depósito a un día basado en la financiación mayorista obtenida por las entidades de crédito, que producirá el BCE antes de 2020.
- El *GC Pooling Deferred*, un tipo *repo* a un día con activos de garantía generalmente admitidos, con compensación centralizada, que elabora STOXX, filial participada al 100% por Deutsche Börse Group.
- El RepoFunds Rate, un tipo *repo* a un día que combina activos de garantía generalmente admitidos y activos de garantía específicos, con compensación centralizada, que elabora NEX Data Services Limited, filial participada al 100% por NEX Group plc, que próximamente será adquirida por CME Group.

Banco Central Europeo Dirección General de Comunicación
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.

El BCE creó en septiembre de 2017 el grupo de trabajo sobre tipos de interés libres de riesgo para la zona del euro, junto con la FSMA (Autoridad belga de Mercados y Servicios Financieros), la ESMA (Autoridad Europea de Valores y Mercados) y la Comisión Europea. Entre otras tareas, el grupo de trabajo se encarga de identificar y recomendar posibles tipos de interés libres de riesgo. Dichos tipos de interés podrían servir de base como alternativa a los tipos de referencia que se utilizan actualmente en diversos instrumentos y contratos financieros en la zona del euro.

Los comentarios sobre esta consulta se indicarán en el formulario de respuesta facilitado. La respuesta deberá enviarse por correo electrónico a EuroRFR@ecb.europa.eu antes de las 17.00 h del 13 de julio de 2018. Se publicará un resumen anonimizado de las respuestas recibidas.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: Lena-Sophie Demuth,
tel.: +49 69 1344 5423.